

JUNTA DE GOBIERNO: Decano-Presidente: D. Ignacio de Aldama Elorz—Secretario: D. Rafael Martínez Higuera.—Vicesecretario: D. Francisco de A. Iñiguez Alamech. Tesorero: D. Francisco Massot Verges. Contador accidental: D. Antonio Marsá Prat.—Vocales Estado: D. Miguel Durán Salgado-Diputación: D. Alberto Gallego García.—Municipio: D. Gaspar Blein Zarazaga. Provincias: D. Andrés Ceballos y D. José María Morcillo Villar. De libre elección: D. Fernando Arzadun, D. Jerónimo P. Mathet, D. Gonzalo de Cárdenas, D. Adolfo López Durán y D. Julián Laguna Serrano.

DELEGACIONES: AVILA: P., D. Gregorio Marañón. S., (vacante).—T., D. Alberto Gallego García. BADAJOZ: P., D. Rodolfo Martínez. S., D. Luis Morcillo.—T., D. Rodolfo Martínez González. BURGOS: P., D. José Calleja Lezana.—S., D. Andrés López de Ocariz. T., D. Luis Martínez. CIUDAD REAL: P., (vacante).—S., D. Mateo Gayá Prado. T., D. José Arias Rodríguez Barba. CUENCA: P., D. Elicio González Mateo.—S., D. Ramón Bru de Sala.—T., D. Bernardo Fernández de las Heras. CACERES: P., D. Angel Pérez Rodríguez.—S., D. Francisco Calvo Traspaderme.—T., D. José López Munera. GUADALAJARA: P., D. Aurelio Botella. S., D. Mariano Rodríguez Avial Azcúnaga.—T., (vacante). SANTANDER: P., D. Valentín R. Lavín.—S., D. Javier J. Riancho.—T., D. José Ramón Sierra Nales. SEGOVIA: P., D. Mariano García Rodríguez.—S., D. Francisco Cabello Doderó.—T., D. Benito de Castro Rueda. SORIA: P., D. José María Barbero.—S., D. Ramón Martiarena.—T., (vacante). TOLEDO: P., D. José Gómez Luengo.—S., D. Pedro Vidal.—T., D. Flaviano Rey de Viñas. VALLADOLID: P., D. Manuel Cuadrillero Sáez.—S., D. Constantino Candeira. T., D. Jacobo Romero Fernández.

SUMARIO Vida corporativa—Actas.

Vida corporativa

ACTAS

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 3 de agosto de 1934.

(Continuación)

Concedida a la Comisión de Depuración Profesional la entrada al salón se vuelve a poner en antecedentes a todos los miembros, de la visita al Teniente Alcalde, de la carta del Sr. Ferreras y de la contestación de la Junta.

El Sr. López Delgado expone que a pesar de la carta del Sr. Ferreras sabe que ayer tarde fué presentada en la Tenencia de Alcaldía una dirección facultativa de las obras del Aquarium por el Sr. Ferreras. La Junta, ante esta manifestación acuerda:

1.º Contestar al Sr. Ferreras a su carta de 31 de julio en la forma ya aprobada.

2.º Manifestarle que enterado de la presentación de la dirección a la Tenencia de Alcaldía sin esperar a la resolución del Colegio acordó exigirle la inmediata renuncia a la dirección de las obras y

3.º Poner el asunto en manos de la Comisión de Depuración Profesional.

Personado el Sr. Ferreras en el Colegio acudiendo a la citación que en nombre del Decano-Presidente le fué hecha, pasa al Salon de Juntas en que le son manifestados, los acuerdos adoptados por la Junta en el asunto de "Aquarium." El Sr. Ferreras se excusa de la contradicción que existe entre la carta del Colegio y la dirección presentada a la Tenencia de Alcaldía apoyado en el perjuicio grandísimo que se ocasiona suspendiendo las obras y el conflicto obrero que puede ocasionarse. Acepta íntegramente las condiciones impuestas por la Junta y después de firmar el oficio de renuncia que queda en poder de la Junta, promete, si se le concede para su gestión en el plazo de 24 horas; 1.º Presentar los documentos del proyecto con arreglo a los Reglamentos orgánicos vigentes; 2.º Abono del importe de los honorarios del compañero que anteriormente in-

tervino y 3.º Suprimir el cartel que figura en la valla del Café Aquarium o modificarle de modo que figure su nombre como Arquitecto director.

La Junta de Gobierno accede a lo propuesto por el Sr. Ferreras, advirtiéndole que si en el plazo de 24 horas no cumple con lo prometido, presentará el oficio de renuncia que tiene firmado.

Y después de despedir al Sr. Ferreras y a la Comisión de Depuración profesional continúa la Junta su sesión.

3.º **Carta de la Federación de Aparejadores.**—Se da lectura de la carta abierta que la Federación de Aparejadores ha dirigido a todos los Decanos de los Colegios de Arquitectos sobre el Decreto de 28 del pasado mes de julio, derogando el de atribuciones de los aparejadores y se acuerda contestarles, que dado el tono en que está redactada la carta abierta, esta Junta de Gobierno se limita a acusar cortésmente recibo de la misma.

Y se levanta la sesión a la 1,55 de la tarde.

EL SECRETARIO,

Rafael Martínez Higuera

Aprobada en la sesión del día 7 de Agosto.

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 7 de agosto de 1934.

En Madrid, en el domicilio social del Colegio, Calle de la Cruzada, 4, se reúne en sesión la Junta de Gobierno, el día 7 de Agosto de 1934, previa la oportuna convocatoria, a las 8 y media de la noche.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Durán Salgado, Laguna, López Durán, Massot Verges, Cárdenas (D. Gonzalo), Iñiguez y el que suscribe.

El Decano-Presidente encontrando que asiste número suficiente de directivos declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior, celebrada el día 3 del corriente.

2.º **Asunto de Aparejadores.** Ante la forma en que se viene situando el asunto de Aparejadores con motivo de la derogación del Decreto correspondiente, este Colegio estima de extraordinaria urgencia e importancia el que se fije la actuación que de conjunto deben observar todos los Colegios de Arquitectos, para lo cual se acuerda solicitar del Consejo Superior de Colegios una entrevista para que dirigiéndose a todos los Colegios de Arquitectos de España se llegue:

1.º A la designación de una Comisión compuesta por el mayor número de elementos representativos de todos los Colegios de España, que, estudiando todos los antecedentes del asunto, formule una Ponencia concreta y terminante sobre la aspiración de la clase de Arquitectos en el asunto de aparejadores y

2.º Que una vez llegada a esa conclusión, que se presente a los Poderes públicos para conocimiento y estudio por los mismos.

3.º **Carta del Sr. Aníbal Alvarez.**—Se acuerda como ampliación, por acuerdo en el acta de 10 julio próximo pasado, dar traslado al Sr. Aníbal Alvarez de la carta que dirigió al Decano-Presidente, el Sr. Anasagasti con motivo del asunto de Madrid-París para conocimiento del Sr. Aníbal Alvarez.

3.º **Carta y oficio del Sr. Gómez Luengo.**—En atención de la carta que el Sr. Gómez Luengo dirigió al Decano-Presidente, solicitando que todas las inscripciones en el Registro vayan acompañadas de certificación y planos suscritos por Arquitectos, se acuerda transmitirlo al Sr. Lamana para que informe sobre la manera de solicitarlo y en cuanto al oficio en que denuncia hechos que ocurrieron en la ciudad de Toledo, se acuerda oficiar al Ayuntamiento del mismo recordándole la obligación de exigir en todas las obras la necesaria dirección facultativa.

4.º **Baja de Colegial.**—Se acuerda conceder la baja solicitada a nuestro colegial, Sr. Etcheverría.

5.º **Sociedad de Maestros Canteros.**—Se ha recibido en contestación al oficio que con fecha de 3 de junio próximo pasado se dirigió al Presidente de la Sociedad de Maestros Canteros y Marmolistas de Madrid con motivo de la denuncia por esa entidad formulada en la adjudicación de obras para edificios y monumentos públicos, una carta dirigida al Decano-Presidente, en la que, designando una Comisión de Maestros Canteros, suplique una entrevista con la Junta de Gobierno de este Colegio Oficial. Se acuerda citarles para el martes, día 21, a las 7 de la tarde.

6.º **Carta del Sr. Pellón.**—Se acuerda pedir al abogado asesor, Sr. Lamana, informe sobre si los ingenieros industriales están capacitados para proyectar y dirigir obras de alcantarillado y estación depuradora, que el Sr. Pellón pregunta en atenta carta dirigida al Decano-Presidente.

7.º **Carta del Sr. Benito Delgado.**—Se acuerda dar las gracias al Sr. Benito Delgado por las manifestaciones que expone en su carta de 3 del corriente, de máxima atención para la clase de Arquitectos.

8.º **Colonia Alfonso XI "Los Rosales".**—Dada la forma en que se está planteando los sucesivos cambios de direcciones de la Colonia Alfonso XI "Los Rosales", se acuerda poner el asunto en manos de la Comisión de Depuración Profesional y comunicarle al Sr. Juncosa que este Colegio no puede autorizarle para intervenir en obras de dicha entidad, mientras no esté perfectamente clara y definida la actuación de la misma con los dos colegiales anteriores.

9.º **Concurso del Hipódromo.**—Se estudian convenientemente las bases del concurso convocado para la construcción de "Hipódromo de Madrid" y con arreglo a dichas bases, se acuerda designar Secretario técnico, representante del Colegio en el citado concurso, al colegial Sr. Fonseca, advirtiéndole previamente que es preciso su rápida actuación con el fin de conseguir queden subsanados algunos extremos que en las ba-

ses se emiten y dado lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las 10,45 de la noche.

EL SECRETARIO,

Rafael Martínez Higuera

Aprobada en la sesión del día 18 de agosto.

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos el día 28 de agosto de 1934

En Madrid, en el domicilio social, calle de la Cruzada, 4, se reúne en sesión la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos el día 28 de agosto de 1934, previa la convocatoria correspondiente, a las 8 de la noche.

Preside, en ausencia del Decano-Presidente, el Sr. López Durán y asisten los Sres. Laguna, Marsá, Massot Verges, Durán Salgado, Iñiguez, Cárdenas y el que suscribe.

Ante los requerimientos efectuados al Consejo Superior de Colegios por los de Valencia y Madrid, solicitando una reunión de Colegios de España para tratar del asunto referente a las atribuciones de los aparejadores, el Comité Ejecutivo convocó a asamblea general extraordinaria de Juntas de Gobierno para mañana miércoles, día 29.

Se cambian impresiones sobre la actuación del Colegio de Madrid en la citada reunión y se acuerda que el vocal, Sr. Laguna, intervenga en nombre de la Junta, en los momentos que se estimen necesarios, exponiendo el criterio de la misma en el repetido asunto.

Y se levanta la sesión a las 9,50 de la noche.

EL SECRETARIO,

Rafael Martínez Higuera

Aprobada en la sesión del día 18 de septiembre de 1934.

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 18 de septiembre de 1934.

En Madrid, en el domicilio social, calle de la Cruzada, 4, se reúne en sesión la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos, previa la convocatoria oportuna, el día 18 de septiembre de 1934, a las 8 de la noche.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Massot, Laguna, Marsá Prat, López Durán, Blein, Durán y el que suscribe.

El Decano-Presidente encontrando que asisten número suficiente de directivos declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º **Actas.**—Se leen y aprueban las de las sesiones celebradas los días 7 y 28 de agosto pasado.

2.º **Patronato Nacional de Turismo.**—Se acuerda designar a D. Fernando Cánovas del Castillo para que efectúe una peritación técnica del Hotel Pirineo de Isaba (Navarra), con arreglo al Reglamento de crédito Hotelero aprobado por R. O. de 19 de enero de 1931 que el Patronato Nacional del Turismo solicitaba de este Colegio Oficial.

3.º Patronato de Política Social inmobiliaria del Estado.—En cumplimiento de lo que dispone el Decreto del Ministerio de Sanidad y Previsión de 15 de agosto pasado, publicado en la Gaceta del 17 y en contestación al oficio de la Subsecretaría del referido Ministerio, de 23 del mismo mes, se acuerda nombrar a nuestro colegial D. Manuel Ródenas López, para que forme parte como vocal del Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado.

Para la designación de este Colegial, se siguió el procedimiento propuesto por el Decano-Presidente y aceptado por los restantes miembros directivos, consistente en que por cada uno de éstos se diese el nombre de la persona que estimaba debía designarse. Reunidos todos los nombres y por persona ajena a esta Junta, fué elegida la papeleta correspondiente, que dió el nombre del Sr. Ródenas.

4.º Delegación de Valladolid.—En atención a lo que la citada delegación pone en conocimiento de este Colegio Oficial relatando el lamentable incidente ocurrido en la mañana del día 4 del corriente mes, con el compañero y miembro de la citada delegación D. Jacobo Romero Fernández, se acuerda:

1.º Adherirse a la protesta formulada por la Delegación, con motivo de la agresión sufrida por el colegial, Sr. Romero Fernández.

2.º Manifestar a la Delegación de Valladolid nuestro aplauso por las gestiones que por su cuenta ha realizado hasta el momento y

3.º Manifestar a la repetida Delegación la necesidad de que si mantiene el deseo de que este Colegio Oficial intervenga en el asunto, le sean remitidos para su conocimiento todos los antecedentes y datos que del mismo tengan.

5.º Carta del Sr. Iñiguez.—Se dá lectura a la carta que el vocal de Junta de Gobierno y representante del Colegio en el Consejo Superior de Colegios remite al Decano-Presidente, presentando la dimisión de este último cargo. La Junta estimando no razonables las manifestaciones que el Sr. Iñiguez expone en su carta, acuerda no aceptarle la dimisión de Vocal en el Consejo Superior de Colegios.

6.º Colegio de Agentes Comerciales.—Se acuerda dar las gracias a D. Antonio Escudero, elegido vocal de la Junta Superior Consultiva de la Contribución Industrial y de Comercio, por el ofrecimiento que hace incondicional a esta Corporación que con su voto contribuyó a darle triunfo.

7.º Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja.—Se acuerda oficiar al Presidente del Jurado calificador de los proyectos presentados al referido concurso, para que en el plazo de un mes se sirva reunir al Jurado y transmitir a esta Junta el fallo razonado del mismo y que anteriormente se le había solicitado.

8.º Carta del Sr. Garma.—Se acuerda citar a D. José María Garma, para que concurra a la próxima Junta de Gobierno con el fin de explicarle verbalmente la consulta que formula.

9.º Carta del Sr. Vaamonde.—Se dá lectura a la carta que el referido colegial dirige al que suscribe con motivo de una dirigida por la sección de Contaduría y se acuerda contestarle:

1.º Que por interpretación de Contaduría que estimó que en su carta de 25 agosto próximo pasado quedaba perfectamente aclarada su consulta, no se coneretó más extensamente.

2.º Que con esta fecha se solicita de la citada sección, informe sobre la consulta formulada para su aprobación por la Junta y

3.º Que en cuanto a la última parte de su carta, considerando improcedente la forma en que está planteado no se tome en consideración.

10.º Altas de Colegiales.—Se acuerda conceder el alta a D. Angel de la Morena y D. Pedro Cuartero, desde primero de agosto, que provisionalmente habían sido dados de alta por

esta secretaría. Y a D. Eladio Arana desde 1.º de septiembre.

Y se levanta la sesión a las 10 y 50 minutos de la noche.

EL SECRETARIO:

Rafael Martínez Higuera

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 21 de septiembre de 1934.

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, calle de la Cruzada, 4, se reúne en sesión, previa la convocatoria correspondiente, la Junta de Gobierno, el día 21 de septiembre de 1934, a las ocho de la noche.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Marsá, Massot, López Durán, Iñiguez, Laguna, Blein y el que suscribe.

El Decano-Presidente encontrando que asiste número suficiente de directivos declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior, celebrada el día 18 de los corrientes.

2.º **Revista "Arquitectura".**—Previamente citados comparecen los Sres. Carrasco, Fernández, Huidobro y el abogado asesor, Sr. Lamana, para tratar y defender algunos asuntos referente a la revista "Arquitectura" antes del nombramiento de director de la misma, que quedan puntualizados.

3.º **Consejo Superior de Colegios.**—El representante accidental del Colegio en el Consejo Superior de Colegios, dá cuenta de los asuntos tratados en la última sesión del Comité Ejecutivo, como asimismo por los asistentes a la última Asamblea de Juntas de Gobierno, de la sesión en que presentó la dimisión el Comité Ejecutivo del Consejo, se explican a los restantes miembros directivos que no pudieron asistir, los incidentes de la citada sesión.

4.º **Agrupación de editores Españoles.**—Solicitando dicha agrupación intervención del C. O. para convocar concurso de proyectos de la III Feria del Libro, se acuerda designar al Sr. López Durán para que actúe cumplimentando el Reglamento de Concursos aprobado.

Y se levanta la sesión a las 10,55 de la noche.

EL SECRETARIO,

Rafael Martínez Higuera

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 25 de septiembre de 1934.

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, calle de la Cruzada, número 4, se reúne en sesión la Junta de Gobierno, el día 25 de septiembre de 1934, a las siete y media de la tarde.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Massot, López Durán, Iñiguez, Laguna, Marsá, Blein, Durán (D. Miguel) y el que suscribe.

El Sr. Decano-Presidente encontrando que asisten número bastante de directivos, declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior celebrada el día 21 del corriente.

2.º **Casa Bolaños y Aguilar.**—Asiste también a la Junta el Abogado asesor, Sr. Lamana a quien se expone el asunto planteado por la casa Bolaños y Aguilar que imprimió la revista "Arquitectura", y ante las indicaciones del Sr. Lamana a quien los Sres. Carrasco y Fernández Huidobro manifestaron que las cantidades que en la liquidación que presenta dicha casa son exactas, se acuerda designar a los Sres. Marsá y Laguna para que hagan una gestión particular en la Casa Bolaños entregándoles en el acto 1.000 pesetas y quedando el resto del importe que se adeude para abono por parte del Colegio durante el corriente año.

Asimismo y con el fin de procurar por todos los medios posibles conseguir liquidar con todas las casas a las cuales se adeuda, se acuerda, sin perjuicio de la intensidad de trabajos que se viene realizando, por las secciones de Contaduría y Tesorería, el que por el Decano-Presidente y el que suscribe se visite particularmente a todos los colegiales que tienen algo pendiente en el Colegio, con el fin de que a la mayor brevedad se pongan al corriente.

3.º **Agrupación de editores Españoles.**—El Sr. López Durán da cuenta de sus gestiones con la citada agrupación y de la carta que ésta le ha dirigido, solicitando no se aplique rígidamente nuestro Reglamento de concursos, principalmente en la parte de Jurado, con el fin de que no sea mayoría de Arquitectos, y la Junta lamentándolo sinceramente acuerda manifestar a la repetida agrupación la imposibilidad de acceder, de los solicitados, ya que no tenemos más atribuciones que velar por el cumplimiento de lo aprobado por la Junta General.

Y dado lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las 10 h. y 35.

EL SECRETARIO,

Rafael Martínez Higuera

(Aprobada en la sesión del día 2 de octubre de 1934)

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 2 de octubre de 1934

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, calle de la Cruzada, 4, se reúne en sesión, previa la convocatoria correspondiente la Junta de Gobierno el día 2 de octubre de 1934, a las ocho de la noche.

Preside el Sr. Aldama y asisten los Sres. Blein, Massot, Durán, Marsá, López Durán, Cárdenas y el que suscribe.

El Decano-Presidente encontrando que asiste número suficiente de directivos declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior, celebrada el día 25 de septiembre próximo pasado.

2.º **Altas de Colegiales.**—Se concede el alta a nuestros compañeros D. Juan Navarro y D. Luis Prieto Bance.

3.º **Carta del Sr. Martínez Oyuelos.**—El Sr. Oyuelos que solicita personarse ante la Junta de Gobierno, que le es concedido da lectura de una carta, en la que solicita del Colegio la

intervención en el anteproyecto de bases de trabajo para los técnicos de la Industria privada presentado al Jurado Mixto y así se acuerda.

Así mismo solicita intervención en la redacción de la mesa Ley Municipal y se acuerda que una ponencia compuesta por los Sres. Martínez Oyuelos y Félix Vera informe rápidamente a la Junta de Gobierno.

4.º **Personal del Colegio.**—Por el que suscribe se da cuenta de la instancia que con fecha de 18 de septiembre próximo pasado el congreso de este Colegio, ha dirigido a la Junta de Gobierno solicitando las vacaciones reglamentarias, las cuales ha tomado por su cuenta sin autorización de ninguno de los miembros directivos, como así también de ciertas irregularidades en el personal de secretaría. Se acuerda en cuanto al primer caso poner el asunto en manos del Abogado Sr. Lamana, para que informe a la Junta y en el segundo que para la próxima sesión se cite a los empleados de secretaría con el fin de que expliquen su actitud.

5.º **Tesorero y Contaduría.**—Por los Sres. Tesorero y Contador se facilita la primera lista de los Arquitectos colegiados que tienen algo pendiente con estas secciones con el fin de hacer por el Decano y el que suscribe las gestiones que se acordaron en la sesión de 25 de septiembre próximo pasado.

6.º **Caso del Sr. Sánchez Vega.**—Se aprueba el oficio que la Junta dirigió al Sr. Sánchez Vega, lamentando tomar la determinación de actuar con él un arreglo a las exigencias que su Reglamento le impone prescindiendo en absoluto de toda clase de compañerismo.

7.º **Asistencias a las Juntas.**—El Sr. Marsá manifiesta su disgusto por la poca puntualidad y asistencia de algunos miembros directivos que entorpecen extraordinariamente la labor de la Junta.

Como los asistentes se adhieren a dicha manifestación el Decano-Presidente solicita y así se acuerda que la próxima citación se efectúe subrayando la necesidad de la puntualidad y asistencia con el fin de que en la próxima Junta pueda exponerles el deseo y acuerdo firme del cumplimiento exacto del Reglamento.

Y se levanta la sesión a las 10,15

EL SECRETARIO,

Rafael Martínez Higuera.

(Aprobada en la sesión del día 16 de octubre de 1934.)

CREACION DEL INSTITUTO TECNICO
DE LA CONSTRUCCION

Recientemente se ha constituido en Madrid el Instituto Técnico de la Construcción y Edificación. En sus estudios figuran como fines de la Sociedad los siguientes:

a).—Fomentar los progresos de todo orden referentes a la construcción y edificación.

b).—Estudiar, promover y divulgar los trabajos de investigación sobre las mismas, así como los métodos que tiendan a mejorarlas en cualquier sentido.

c).—Mejorar las condiciones de trabajo y eficiencia de todos los interesados en los trabajos de construcción, tanto técnicos como obreros.

d).—Suministrar a los asociados información sobre la técnica y la práctica de la construcción y edificación.

e).—Estudiar las diversas medidas legislativas reglamentarias cuyo objeto esté relacionado con la construcción.

(Continuará)